



INFORME JORNADA VIRTUAL – FORMADORES DE INSTRUCTORES

SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Fecha: Jueves 30 de abril

Modalidad: Virtual

Regional: Valle del Cauca

Población participante: Formadores de instructores de los centros de la Regional Valle

Duración: 8:00 a.m. 12:00 m.

Facilitadores principales: Alejandro Gómez Pérez, Valentina Gómez Tascón, Freddy David Novoa Álvarez. Acompañamiento: Yanin Lorena Rojas Ramírez

Propósito de la jornada

La jornada tuvo como propósito principal reflexionar, analizar y debatir de manera crítica el rol del Formador de Instructores en el SENA, a partir de:

- El análisis del perfil, funciones y naturaleza del formador de instructores en la actualidad.
- La revisión de documentos institucionales y normativos que sustentan este rol.
- La identificación de tensiones, consensos y brechas frente a la proyección normativa del rol.
- La planeación inicial de la jornada pedagógica en conmemoración del Día del Instructor, con un enfoque de análisis crítico del rol del instructor e instructora en el SENA.
- La lectura previa del Manual de Estrategias Pedagógicas – Especialidad Carpintería Metálica (1986) como insumo para la reflexión pedagógica.

Metodología de trabajo

La jornada se desarrolló mediante una metodología participativa que incluyó:

- Socialización de resultados de un instrumento de consulta aplicado a equipos de formadores (99 respuestas consolidadas por centros).



- Exposición analítica por parte del formador Alejandro Gómez Pérez.
- Espacios de discusión colectiva, aclaración de posturas y diálogo reflexivo.
- Intervenciones abiertas de los participantes.
- Actividades de reflexión pedagógica a partir de la lectura del manual institucional.
- Discusión orientada al análisis pedagógico, no desde el seguimiento administrativo sino desde el acompañamiento reflexivo.

Desarrollo de la jornada

4.1 Análisis del rol del Formador de Instructores

Durante la jornada se revisaron aspectos clave relacionados con el rol, entre ellos:

- **Naturaleza del rol:**

Se enfatizó que el formador de instructores debe asumirse principalmente como:

- Acompañante pedagógico reflexivo
 - Mediador de procesos formativos
 - Facilitador de mejora continua de la práctica pedagógica
- **Documentos institucionales y normatividad:** Se reconoció que, aunque el rol aparece mencionado desde los inicios del SENA en diferentes documentos (estatutos, resoluciones, circulares), existe un vacío normativo que otorgue mayor claridad y fuerza institucional a sus funciones específicas.
 - **Manual de funciones vigente:** La mayoría de participantes consideró necesaria una revisión y actualización del manual de funciones, especialmente para evitar la sobrecarga de responsabilidades administrativas que desdibujan el carácter pedagógico del rol.
 - **Distinción de perfiles:**
Se debatió la pertinencia de mantener la distinción entre:
 - Formador de instructores
 - Instructor de pedagogía y didáctica

No hubo total unidad de criterio; algunos participantes propusieron un perfil unificado, mientras otros defendieron la diferenciación conceptual y administrativa.



4.2 Consensos identificados

Entre los principales consensos del colectivo se destacan:

- La necesidad de que el formador de instructores:
 - Cuente con una ruta formativa especializada y diferenciada, distinta a la que orienta a los instructores.
 - Centre su acción en el acompañamiento pedagógico, no en el seguimiento evaluativo o administrativo.
 - Trabaje desde relaciones de confianza, confidencialidad y voluntariedad.
- La importancia de no divulgar informes detallados de acompañamiento pedagógico sin el consentimiento del instructor acompañado, entendiendo el acompañamiento como un proceso privado y formativo.

4.3 Brechas y tensiones identificadas

Se evidenciaron diferencias de postura principalmente en relación con:

- **Trabajo conjunto con la Escuela Nacional de Instructores (ENI):** Un alto porcentaje manifestó desacuerdo con que el formador de instructores asuma funciones conjuntas con profesionales de la ENI, especialmente cuando estas implican un giro hacia tareas administrativas.
- **Funciones administrativas:**
Se identificó preocupación por la inclusión de funciones relacionadas con:
 - Elaboración de informes
 - Aseguramiento de la calidad
 - Registro calificado
 - Investigación pedagógica centralizada

Para muchos participantes, estas funciones corresponden más al equipo pedagógico de centro, bajo orientación del coordinador de formación, y no directamente al formador de instructores.

- **Estructura institucional vigente:** Se aclaró que, tras la reestructuración organizacional reciente, la Escuela Nacional de Instructores funciona como un programa del equipo de gestión curricular, lo cual obliga a revisar y ajustar la forma en que se asignan responsabilidades en la normativa proyectada.



4.4 Reflexión pedagógica: Manual de Estrategias Pedagógicas

A partir de la lectura del Manual de Estrategias Pedagógicas – Carpintería Metálica, se desarrolló una reflexión colectiva sobre:

- La no linealidad de las actividades de aprendizaje (vivenciales, conceptuales, de aplicación y ampliación).
- La flexibilidad pedagógica requerida en la Formación Profesional Integral.
- La importancia de comprender las actividades como momentos pedagógicos móviles, que se articulan según el contexto, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- La pertinencia de estas reflexiones en el marco de la formación por proyectos, entendida como dinámica, activa y contextualizada.

5. Aportes para la planeación del Día del Instructor

Se recogieron sugerencias relevantes para la jornada conmemorativa, entre ellas:

- Que la jornada dirigida a los instructores:
 - Tenga una temática unificada y enriquecedora.
 - Promueva una reflexión crítica sobre el rol del instructor en la actualidad, incluyendo retos y oportunidades.
 - Incorpore enfoques actuales como microaprendizaje y transformación pedagógica.
- Que los espacios de homenaje y reconocimiento se consideren preferiblemente en un momento diferenciado, dirigido al equipo de formadores.

6. Conclusiones generales

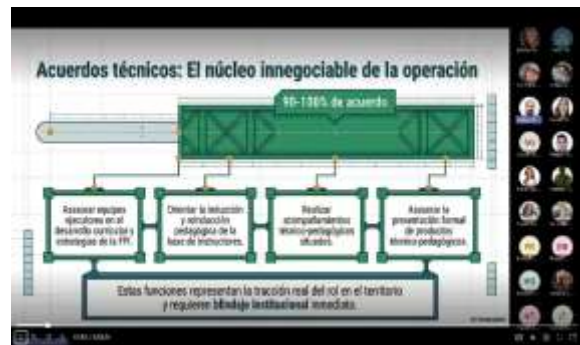
- La jornada permitió fortalecer la reflexión colectiva sobre el rol del formador de instructores, evidenciando consensos claros y tensiones que deben ser consideradas en futuros desarrollos normativos.
- Se ratificó la necesidad de proteger el carácter pedagógico, reflexivo y ético del acompañamiento, evitando su instrumentalización administrativa.



- El ejercicio reafirmó el valor del formador de instructores como referente pedagógico estratégico en los centros de formación.
- Se dejó abierta la discusión y el compromiso de continuar profundizando estos análisis en próximas jornadas.

Anexos

Registro fotográfico de la jornada



Formadoras
SENA Centro de la Construcción